



Presidenta de México promulga leyes que recuperan Pemex y CFE



Ciudad de México, 18 mar (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, consideró la promulgación hoy de las leyes asociadas a la recuperación de Pemex y CFE como el mejor homenaje al exmandatario Lázaro Cárdenas, en el aniversario 87 de la expropiación petrolera.

“El mejor homenaje que podamos hacer al general Lázaro Cárdenas y al pueblo de México de entonces y de ahora es la publicación en el Diario Oficial de la Federación de todas las leyes secundarias asociadas a la recuperación” de esas empresas, afirmó la jefa del Ejecutivo.

Durante un acto por la fecha en esta capital, la mandataria rubricó las nuevas legislaciones, entre estas, las leyes de la empresa pública del Estado de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y las de los sectores Eléctrico y de Hidrocarburos.

Además, las de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, Geotermia y de La Comisión Nacional de Energía, así como modificaciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La dignataria calificó a Cárdenas como uno de los mejores presidentes de México y destacó, entre sus grandes legados, la decisión de la expropiación petrolera, acto mediante el cual se nacionalizó la industria, y la constitución de Petróleos Mexicanos.

[Presidenta de México promulga leyes que recuperan Pemex y CFE - Noticias Prensa Latina](#)